

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos ..	18.000.000
Tesorería	178.792
Total Activo	18.178.792
Pasivo:	
Capital social	25.000.000
Resultados negativos	-6.821.208
Total Pasivo	18.178.792

El Bruc (Barcelona), 22 de octubre de 2001.—El Liquidador, Joan Verges Bartolí.—57.281.

SADET, S. A.

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, ejercitando las competencias de la Junta general de accionistas, ha decidido, el día 15 de noviembre de 2001, disolver y simultáneamente liquidar la compañía, aprobando el Balance final de liquidación cerrado el citado día, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores empresas del grupo	5.460.454
Deudores	2.735.464
Hacienda Pública deudora por IVA ..	4.000
Total Activo	8.199.918
Pasivo:	
Capital social	53.366.000
Reserva de revalorización	14.391.530
Reserva legal	10.673.200
Reserva voluntaria	8.911.209
Resultados ejercicios anteriores	(79.126.773)
Pérdidas y Ganancias	(15.248)
Total Pasivo	8.199.918

Sevilla, 15 de noviembre de 2001.—El Liquidador único.—58.414.

SALTEC 98, S. L. (Sociedad escindida)

SALTEC 98, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

CARTERA AZKOITIA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo prevenido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Saltec 98, Sociedad Limitada», celebrada el día 20 de noviembre de 2001, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas «Saltec 98, Sociedad Limitada» y «Cartera Azkoitia, Sociedad Limitada». La escisión ha tomado como base el Balance cerrado al 17 de septiembre de 2001 y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 18 de septiembre de

2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión (artículo 242 LSA), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, conforme se previene en el artículo 166 de la LSA (artículo 243 LSA).

Azkoitia, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—57.699.
y 3.ª 27-11-2001

SANOFI-SYNTHELABO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital

El accionista único de la compañía acordó, en fecha 17 de septiembre de 2001, reducir el capital social en la cantidad de 2.024,21 euros, dejándolo cifrado en 1.200.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones al accionista único de la compañía en la suma de 2.024,21 euros. La reducción se realiza mediante la disminución en 0,005060 euros del valor nominal de cada acción, que pasarán a tener un valor nominal de 3 euros por acción, y se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Laura Badenes Torrens.—57.271.

SANTANDER CENTRAL HISPANO INTERNET, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general de socios de «Santander Central Hispano Internet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebrada en Madrid el 23 de noviembre de 2001, ha acordado la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo, resultante del Balance final cerrado al 22 de noviembre de 2001, a su único socio, «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Se hace constar, expresamente, el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.441.

SEIGRAFÍA GAMA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de septiembre de 2001, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad «Seigrafía Gama, Sociedad Anónima», Balance liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	23.830.105
Total Activo	23.830.105

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	15.480.719
Pérdidas y ganancias	-1.650.614
Total Pasivo	23.830.105

Madrid, 30 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—56.952.

SERVICIOS COLECTIVOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE SABADELL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos señalados en el artículo 166 del mismo texto legal, se comunica que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 5 de noviembre de 2001, acordó la reducción del capital social, que en la actualidad es de 642.600.000 pesetas, en la suma de 1.082.138,4 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las 6.426 acciones en las que se divide su capital social, creando al efecto una reserva indisponible por el citado importe, y la posterior renominación en euros de su capital, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 100.000 pesetas a 600 euros, quedando en consecuencia el capital social fijado en la suma de 3.855.600 euros.

Sabadell, 5 de noviembre de 2001.—Los Administradores mancomunados, Josep Saltor Viver y Benet Armengol Obradors.—58.386.

SOCIEDAD GENERAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

Esta sociedad ha procedido a su disolución y liquidación, y su Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	188.663
H. P. deudora	888.994
Total Activo	1.077.657
Pasivo:	
Capital social	32.000.000
Pérdidas	-30.922.343
Total Pasivo	1.077.657

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—La Liquidadora, Núria Martí Garcia-Milà.—57.590.

SONPETROL ESPAÑA, S. A.

Reducción de capital social

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Sonpetrol España, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de mayo de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 153.000.000 de pesetas hasta 572.000.000 de pesetas, mediante la amortización por su valor nominal de 153.000 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones, así como la remuneración de las 572.000 acciones existentes, se acuerda asimismo la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales:

«El capital social se fija en 572.000.000 de pesetas representado por 572.000 acciones de 1.000 pesetas

de valor nominal cada una, nominativas, totalmente desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 572.000, ambos inclusive.»

Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.370.

STRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 31 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación el día de la fecha con el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
D) Circulante	
III. Deudores	17.959.420
Total Activo	17.959.420
Pasivo:	
A) Fondos propios	
I. Capital	15.000.000
IV. Reservas	3.000.000
V. Resultados negativos por liquidación	-40.580
Total Pasivo	17.959.420

Barcelona, 31 de octubre de 2001.—El Liquidador.—56.903.

SUPERFICIES MATXARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 12 de noviembre de 2001, ha acordado, por unanimidad, la reducción del capital de la sociedad en la suma de 4.000.000 de pesetas, quedando el mismo fijado en 12.000.000 de pesetas. La reducción se realizará mediante la amortización de acciones propias.

Eibar, 14 de noviembre de 2001.—La Secretaria, Nerea Alberdi Garate.—56.920.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

Comunicación tipo de interés

Emisión de obligaciones simples. Tafisa 1998

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha iniciado el 19 de noviembre de 2001 será del 4,20 por 100 anual.

Tres Cantos, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—57.274.

TALLERES GENIL, S. L.

Anuncio de disolución-liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con el carácter de universal en el domicilio social el día 31 de octubre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simul-

tánea de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador, aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	1.072.200
Total Activo	1.072.200
Pasivo:	
Capital social	500.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-8.785.524
Pérdidas y ganancias	-781.529
Acreedores	10.139.253
Total Pasivo	1.072.200

Granada, 14 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—57.278.

TERMINALES PORTUARIAS, S. A. (En proceso de transformación en S. L.)

POINCARE HOLDING FRANCESA DE PUERTOS, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de fusión

Se publica que el socio único de «Poincare Holding Francesa de Puertos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en ejercicio de las funciones de la Junta general, y la Junta general de «Terminales Portuarias, Sociedad Anónima» en proceso de transformación en sociedad limitada, celebradas ambas el 22 de noviembre de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de noviembre de 2001.—La Administración social.—57.768. y 3.ª 27-11-2001

THINK FOR SALE COMUNICACIÓN INTEGRAL, S. L.

Sociedad unipersonal DRAFTWORLDWIDE, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de «Think For Sale Comunicación Integral, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidió la disolución de esta sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, «Draftworldwide, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que, asimismo, tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la referida cesión a través de su órgano de administración.

Se informa a los acreedores de «Think For Sale Comunicación Integral, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad cedente), y de «Draftworldwide, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y a oponerse a la cesión en el plazo y términos pre-

vistos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario de «Think For Sale Comunicación Integral, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el Administrador solidario de «Draftworldwide, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—58.390.

TRACTOR, S. A.

Convocatoria junta general

Por el órgano de administración de la sociedad se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 17 de diciembre de 2001 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio social de la mercantil sito en Tarancón (Cuenca), carretera de la Fuente, kilómetro 1, para tratar los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Adaptar el capital social a euros conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción al euro.

Cuarto.—Acuerdo sobre el cese y reelección del Administrador único por tiempo estatutario de cinco años.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas el derecho a obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados con los puntos del orden del día de esta Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Tarancón, 19 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Francisco Machado Mota.—57.314.

TRANSDILIGENT, S. A. L.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en las dependencias de la Cámara de Comercio e Industria de Terrassa, sitas en la calle Blasco de Garay, números 29-49, de dicha ciudad, el 13 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación, si procede, de una nueva forma y estructura del órgano de administración.

Segundo.—Elección, si procede, de nuevos cargos del órgano de administración.

Tercero.—Decidir sobre la disolución de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 22 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—58.375.